

# CENTRAL DE AMBULANCIAS

Dr. Eduardo Manrique Trujillo  
GERENTE

Señores Accionistas  
CENTRAL DE AMBULANCIAS S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores.

En mi calidad de Comisario de CENTRAL DE AMBULANCIAS S.A. presento a Uds. el informe correspondiente a la misión encomendada según establecido en el art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al art. 323 numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Comprobantes y Documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía, en el Ejercicio Económico correspondiente entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1995, habiéndose cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Como es de conocimientos de Uds. las actividades de la Compañía fueron pocas. Tanto los ingresos como los gastos han sido locales, relacionados con la actividad propia de la Compañía, la utilidad que ha originado la Compañía después de haber deducido el Impuesto a la Renta es de s/3.037.001,00 de igual forma se ha cumplido con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, existiendo en la cuenta Reexpresión Monetaria un saldo deudor de s/6.242.800,00.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías me suscribo.

Atentamente,

  
Abg. VICENTE QUINTEROS  
COMISARIO

